



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **14 MAR 2005**

VISTO: Lo establecido en el artículo 341 de la Ley No. 16.736 de 5 de enero de 1996;-----

RESULTANDO: Que la Dra. Inés Coduri ocupa el cargo de Director General de Impresiones y Publicaciones Oficiales;-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese de la mencionada Directora;-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 341 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1.- CESE en el cargo de Directora General de Impresiones y Publicaciones Oficiales la Dra. INES CODURI.-----
- 2.- AGRADÉCENSE los importantes servicios prestados.-----
- 3.- COMUNÍQUESE, etc.-----

2005/916

VAZQUEZ